



Junta de Andalucía

ACTA

Correspondiente a la sesión celebrada el día **4 de julio de 2025**, con objeto de proceder a la valoración de la documentación presentada por las entidades licitadoras en los “Sobres n.º 3” (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas), a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido y relativa a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DE 24 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: VARIAS MODALIDADES (CONTR 2024 929942).**

ASISTENTES:

D. JOSE LUIS GÁLVEZ DELGADO
Secretario General Provincial. PRESIDENTE.

D. VÍCTOR GÓMEZ FERNÁNDEZ
Letrado de la Junta de Andalucía. VOCAL

DÑA. CAROLINA FALERO RODRÍGUEZ
Interventora Provincial. VOCAL.

DÑA. CARMEN ÁLVAREZ POZO
Jefa de Negociado de Contratación y Patrimonio. VOCAL.

DÑA. MARGARITA PÉREZ CROVETTO
Jefa del Servicio de Protección de Menores. VOCAL.

DÑA. MARTA DÍAZ GONZÁLEZ
Jefa del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos.
SECRETARIA.

En Huelva, siendo las **once horas** del día **cuatro de julio de dos mil veinticinco**, se reúnen las personas que al margen se relacionan a través de CIRCUIT, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia del Secretario General Provincial, José Luis Gálvez Delgado**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Valoración de la documentación presentada por las entidades licitadoras en los “Sobres n.º 3” (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas), a través de SiREC-Portal de



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE LUIS GALVEZ DELGADO Pk2jm6NNB5S7FX7KX2A4SWJ32RYUM5	PÁG. 1/4	



Junta de Andalucía

Licitación Electrónica dentro del plazo establecido y relativa a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DE 24 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. MODALIDAD: VARIAS MODALIDADES (CONTR 2024 929942).**

Declarada abierta la sesión por la presidencia de la mesa de contratación se procede a la valoración de la documentación presentada por cada una de las entidades en el sobre n.º 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas), comenzando con el examen de las proposiciones económicas:

LOTE	ENTIDAD	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
1	ASOCIACIÓN ENGLOBAL	344.560,00
2	ARQUISOCIAL, S.L	344.708,64
	EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.U	822.442,02
3	ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA, S.L.U	344.796,24

Se comprueba por los miembros de la mesa de contratación que la EMPRESA DE DIVERSIFICACIÓN INTEGRAL DEL ANDÉVALO, S.L.U supera el importe máximo de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas por lo que se acuerda su exclusión definitiva del procedimiento de licitación.

Seguidamente, se procede a la valoración de las mejoras presentadas por cada una de las entidades licitadoras que continúan en el proceso previstas en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP):

LOTE 1

- ASOCIACIÓN ENGLOBAL**

- 1) Conocimiento de la lengua inglesa, francesa o árabe:** La entidad se compromete a contratar a una personal con nivel C1 y dos personas con nivel B2 en las lenguas extranjeras recogidas en el PCAP.
- 2) Contratación de personas jóvenes extutelados por entidad pública:** No aporta.
- 3) Contratación con carácter indefinido de personal específico para cocina (grupo profesional 4):** Se compromete a la contratación con carácter indefinido de personal específico para cocina.
- 4) Disponibilidad de Protocolos de Intervención en las materias establecidas en el PCAP:** La entidad declara disponer de protocolos en todas las materias establecidas en el PCAP.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ	28/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NNB5S7FX7KX2A4SWJ32RYUM5	PÁG. 2/4	



Junta de Andalucía

5) Acreditaciones de calidad, innovación, fomento de la formación y supervisión: La entidad declara disponer de acreditaciones de calidad, participar en proyectos de innovación, estar adherida a un mecanismo de certificación en materia de protección de datos y fomento de la formación.

LOTE 2

- ARQUISOCIAL, S.L**

1) Conocimiento de la lengua inglesa, francesa o árabe: No aporta.

2) Contratación de personas jóvenes extutelados por entidad pública: La entidad se compromete a contratar un joven de forma indefinida del grupo profesional 2 no haciendo referencia a que sea extutelado por entidad pública.

3) Contratación con carácter indefinido de personal específico para cocina (grupo profesional 4): Se compromete a mantener, de forma indefinida, el contrato del grupo profesional 4 del que se dispone ya en el recurso, en calidad de gobernanta.

4) Disponibilidad de Protocolos de Intervención en las materias establecidas en el PCAP: La entidad declara disponer de protocolos en todas las materias establecidas en el PCAP.

5) Acreditaciones de calidad, innovación, fomento de la formación y supervisión: La entidad aporta acreditaciones de calidad y mejora de fomento de la formación.

LOTE 3

- ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA, S.L.U**

1) Conocimiento de la lengua inglesa, francesa o árabe: La empresa aporta compromiso de contratación de personal con conocimientos en las lenguas extranjeras detalladas en el PCAP no concretando el número de personas a contratar ni titulación.

2) Contratación de personas jóvenes extutelados por entidad pública: No aporta.

3) Contratación con carácter indefinido de personal específico para cocina (grupo profesional 4): No aporta.

4) Disponibilidad de Protocolos de Intervención en las materias establecidas en el PCAP: La entidad declara disponer de protocolos en todas las materias establecidas en el PCAP.

5) Acreditaciones de calidad, innovación, fomento de la formación y supervisión: La entidad declara disponer de acreditaciones de calidad, participar en proyectos de innovación, estar adherida a un mecanismo de certificación en materia de protección de datos y fomento de la formación.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ	28/07/2025	
	JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NNB5S7FX7KX2A4SWJ32RYUM5	PÁG. 3/4	



Junta de Andalucía

Seguidamente, se procede por los miembros de la mesa a otorgar el total de puntuaciones a cada una de las entidades de acuerdo con las proposiciones presentadas en los sobres n.º 2 (Criterios de Adjudicación valorados mediante juicio de valor) y n.º 3 (Criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas):

LOTE	ENTIDAD	PUNTUACIÓN SOBRE 2	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS	TOTAL
1	Asociación Engloba	40	20	25	85
2	Arquisocial, S.L	40	20	15	75
3	Anide, S.L.U	40	20	20	80

A la vista de las puntuaciones obtenidas se acuerda por todos los miembros de la mesa de contratación formular **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a favor de las siguientes entidades:

LOTE 1	Asociación Engloba
LOTE 2	Arquisocial, S.L
LOTE 3	Anide, S.L.U

Finalmente, los miembros de la mesa acuerdan requerir a la mencionada entidad licitadora la documentación previa a la adjudicación definitiva en los términos establecidos en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por separado y acompañada de índice.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. José Luis Gálvez Delgado

LA SECRETARIA

Marta Díaz González



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA DIAZ GONZALEZ	28/07/2025	
	JOSE LUIS GALVEZ DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6NNB5S7FX7KX2A4SWJ32RYUM5	PÁG. 4/4	